



~~REPUBLICA DE SAN PABLO DE LOS RIOS~~
~~DEPARTAMENTO DE SAN PABLO DE LOS RIOS~~
~~SECRETARIA DE INTERIORES~~

que no han concurrido los Sr. D. Ant.
Cardo Aparicio, D. Diego Guillen y D.
Jose M. Cuellas Garcia: los presentes
Dijeron: que desde la noche anterior
esta se halla enfermo notoriamente D. Juan
Antonio Pardo. Al. de unido Constituc. en
esta Villa, por cuya causa y haciendose
preciso recurrir a la Jurisdiccion en Dho.
D. Ant. Pardo como Pres. primer
para lo qual ha sido convalidado ocurrido
al efecto de lo que se halla tambien
en autos de la causa y presentada en el
mismo expediente y que en este modo
de sumo interese y haberse convalidado a
efecto de lo que se halla tambien
por parte, hicieron representarse a
poner sobre ello D. Pardo como unico
Medico titular de la misma y habian
sido verificado, entendiendose que se
rige en presentacion de D. Pardo a
lo que se expuso en el Cabildo q. se celebró
el dia de hoy y pasado en Julio, año
de ahora, q. en la actualidad padece
una calentura intermitente terciaria, y que
en esta hora está con la accion = En vista de
lo qual, y ser publico en la actualidad se halla
ausente de este Pueblo el Pres. Reg. D. Die

~~_____~~

